

Quevedo, Abril 17 de 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

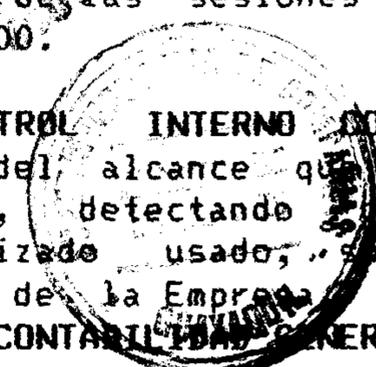
De conformidad con las disposiciones Legales de la LEY DE COMPAÑÍAS, y los Estatutos de la EMPRESA. En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, elegido en sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Celebrada en Abril 11 de 2.001. Informo que he examinado los Estados Financieros abajo enunciado de la Compañía **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A** cortado a, Diciembre 31 de 2.000 como Sigue:

- a) Balance General
- b) Estados de Perdidas y Ganancias
- c) Anexos de las Cuenta
- d) Flujo de Efectivo Real 2.000
- e) Demás, soportes de los Registros Contables.

El examen se realizo de acuerdo a las normas de **AUDITORÍAS GENERALMENTE ACEPTADAS**, incluyendo pruebas selectivas de los registros Contables, para dar el fiel cumplimiento a la Ley y Resolución de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**.

Siguiendo el orden que indica el art. Primero del Reglamento y sus Resoluciones Informo a continuación:

- 1.1 En mi opinión, Los Administradores han dado cumplimiento formal a las Leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes, así como a las decisiones de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORES**, en todos su numerales anotado en el **ORDEN DEL DÍA** de cada una de las sesiones que se realizaron durante el Ejercicio Económico 2.000.
- 1.2 Realicé Diagnostico y Estudio de **CONTROL INTERNO CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCIÓN** dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistemas, detectando que los procedimientos Manuscrito y Microcomputarizado usado, son los Adecuados para la magnitud y Operatividad de la Empresa. Ya que fueron diseñado dentro de los **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**.



1.3 Los Estados Financieros de **EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.** Presentan **CONSISTENCIA, UNIDAD MONETARIA y OBJETIVIDAD** razonable en todos su Transacciones y aspectos mas Importante del Ejercicio Económico.

Y todo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Leyes, Normas y Reglamentos establecidos por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

1.4 En el Balance General se expresa que, Activos Corrientes es Mayor que Pasivo corriente, lo cual demuestra que la Empresa puede cubrir sus Obligaciones comprometidas en el Corto y Largo Plazo.

1.5 Debo informar a la Junta General de Accionista, la Colaboración prestada por los **ADMINISTRADORES** de la Compañía para el cumplimiento total de mis Funciones, que han sido Satisfactorias.

Cualquier aclaración o ampliación de este Informe que sea requerido por ustedes o por el Directorio estoy a la completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente me permito **SUGERIR** a ustedes, aprobar Los Estados Financieros e informe, que están presentado los Señores Gerente y Contador de la Compañía.

Agradeciéndole por la confianza depositada en mi persona, quedo de ustedes,

Muy Atentamente



CHIOC SAN TAY SAM
COMISARIO PRINCIPAL

16 ABR. 2000

